

ÓRGANO DE CONTRATACIÓN:

Dirección General del Instituto Nacional de Ciberseguridad de España, S.A.

C.I.F.: A-24530735

D. MIGUEL REGO FERNÁNDEZ, facultado para este acto conforme consta en el Acta del Consejo de Administración de la Sociedad de fecha 30 de julio de 2015.

Expediente: 053/14 Lote 1

Objeto: Reforma y acondicionamiento del CPD de INTECO

Procedimiento: Abierto sujeto a regulación armonizada.

CPV: 45310000 "Trabajos de instalación eléctrica" 71316000-6 "Servicios de consultoría en telecomunicaciones". 45314000-1 "Instalación de equipos de telecomunicaciones".

Publicación en el perfil del contratante: Sí

Características del Contrato:

Objeto: El objeto del contrato es la ejecución de las obras para la ampliación de la sala del Centro de Proceso de Datos en el Centro de Respaldo de INTECO.

El contrato se divide en dos lotes y el correspondiente a la presente adjudicación es el Lote 1: Trabajos de obra civil e instalaciones eléctricas, de alumbrado y de climatización.

Ver más características en Pliego de Características Generales y Pliego de Características Técnicas.

Duración: El contrato tendrá un plazo de duración de 5 MESES desde la formalización del contrato.

El plazo de ejecución de las obras, comenzará a contar desde el día siguiente al de la suscripción del Acta de comprobación del replanteo, salvo que INCIBE consignara expresamente la no autorización del inicio de la obra.

El contratista está obligado al cumplimiento del plazo total y de los parciales, si así estuvieran fijados en el programa de trabajo. No obstante, el contratista podrá desarrollar los trabajos con mayor celeridad del plazo contractual, salvo que, la dirección técnica de las obras no lo estime conveniente para su buena ejecución.

El cumplimiento de estos plazos tiene carácter esencial, no obstante, dicho plazo podrá extenderse si se registran retrasos que sean justificados a juicio de INCIBE.

Posibilidad de prórroga: No

Presupuesto Máximo: El valor estimado del contrato es de CUATROCIENTOS SETENTA Y UN MIL EUROS (471.000,00), IVA excluido.

Confidencialidad: El adjudicatario deberá guardar estricta confidencialidad sobre cualquier información a la que tenga acceso como consecuencia de la obra. Este deber se mantendrá de manera indefinida.

Necesidad de la contratación:

La Sociedad requiere a un nuevo CPD, pues el actual no se adapta a las nuevas necesidades de la compañía, ni de crecimiento ni de seguridad.

Actuaciones del expediente:

- Fecha informe favorable de los pliegos por Abogacía del Estado: 18 de septiembre de 2014.
- Fecha aprobación memoria inicial: 30 de septiembre de 2014.
- Fecha aprobación pliegos por el Consejo de Administración: 30 de septiembre de 2014.
- Fecha publicación del pliego en la Plataforma de Contratación del Sector Público y envío para su publicación en el DOUE: 02 de octubre de 2010.
- Fecha fin presentación ofertas: 19 noviembre de 2014 a las 14:00 horas.
- Fecha de calificación de la documentación general: 14 de enero de 2015.
- Fecha comunicación admisión y admisión provisional sobre 1: 15 de enero de 2015.
- Fecha acta de calificación de la documentación general en fase de subsanación: 22 de enero de 2015.
- Fecha admisión licitadores sobre 1: 23 de enero de 2015.
- Fecha apertura sobre 2: 28 de enero de 2015
- Fecha fin subsanación sobre 2: 03 de febrero de 2015.
- Acta subsanación sobre 2: 04 de febrero de 2015
- Comunicación admisión exclusión licitadores subsanación sobre 2: 9 de febrero de 2015
- Solicitud aclaraciones sobre 2: 18 de marzo de 2015, 17 de abril de 2015 y 12 de mayo de 2015.
- Informe técnico de valoración lote 1: 21 de mayo de 2015.
- Informe técnico de valoración lote 2: 08 de julio de 2015.
- Acta de calificación del sobre 2: 10 de julio de 2015
- Comunicación admisión/ exclusión sobre 2: 14 de julio de 2015.

- Acta apertura sobre 3 y propuesta de clasificación: 16 de julio de 2015.
- Comunicación acuerdos de 16 de julio de 2015: 20 de julio de 2015.
- Aprobación de la propuesta de clasificación y delegación en el Director General: 28 de julio de 2015.
- Requerimiento documentación: 30 de julio de 2015
- Recepción documentación: 11 de agosto de 2015
- Valoración documentación requerida en cumplimiento del art. 151.2 TRLCSP: 19 de agosto de 2015

Licitadores:

Finalizado el plazo para la presentación de ofertas se han presentado los siguientes licitadores:

1. ASSIGNIA INDUSTRIAL, S.A.
2. COBRA INSTALACIONES Y SERVICIOS, S.A.
3. CONSTRUCTORA SAN JOSÉ, S.A.
4. CONTROLES ELECTROMAGNÉTICOS, S.L.
5. DECORACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS LEONESAS, S.A.
6. DRAGADOS, S.A.
7. EL CORTE INGLÉS DIVISIÓN DE EMPRESAS, S.A.
8. ELECNOR INFRAESTRUCTURAS, S.A.
9. ELECTROSON CASTILLA, S.A.
10. ELYTE LEONESA DE MONTAJE, S.A.
11. EMTE, S.L.U.
12. GRUPO COMUNICACIONES Y SONIDO, S.L.
13. LINEAS Y CABLES, S.A.
14. OBRASCÓN HUARTE LAIN, S.A.
15. PLAZA SISTEMAS, S.L.
16. SAMPOL INGENIERÍA Y OBRAS, S.A.
17. SISTEMAS Y MONTAJES INDUSTRIALES, S.A.
18. TELECOMUNICACIONES MERINO, S.A.
19. TRENASA, S.A.
20. UTE PSH ENERGÍA, S.A. Y BARROSO NAVA Y CIA, S.A.
21. UTE FCC INDUSTRIAL E INFRAESTRUCTURAS ENERGÉTICAS, S.A.U. Y EL CORTE INGLÉS, S.A.

Licitadores excluidos

- Licitadores excluidos en sobre 2: Empresas que no cumplen con los requisitos exigidos en los Pliegos:
 - a. No incluyen proyecto conceptual con la descripción de obra civil, instalaciones o ambos:
 1. DRAGADOS, S.A.

2. ELYTE LEONESA DE MONTAJE, S.A.
3. PLAZA SISTEMAS, S.L.
4. SISTEMAS Y MONTAJES INDUSTRIALES, S.A.
5. TRENASA, S.A.

b. Incumplimiento técnicos concretos de las condiciones previstas en los Pliegos:

1. ASSIGNIA INDUSTRIAL, S.A.
2. COBRA INSTALACIONES Y SERVICIOS, S.A.
3. GRUPO COMUNICACIONES Y SONIDO, S.L.
4. LINEAS Y CABLES, S.A.
5. OBRASCÓN HUARTE LAIN, S.A.
6. SAMPOL INGENIERÍA Y OBRAS, S.A.
7. UTE PSH ENERGÍA, S.A. Y BARROSO NAVA Y CIA, S.A.

Criterios de valoración

Se ha comprobado por la Comisión de Contratación que las ofertas presentadas se ajustan al Pliego de Características Técnicas y Generales.

Los criterios de valoración previstos en el Pliego de Características Generales son exclusivamente objetivos:

CRITERIOS:

- El precio ofertado para el presente contrato es: **puntuación de 0 a 80 puntos**.
Respecto de los precios ofertados sin IVA para el contrato inicial por las empresas admitidas a la licitación:
 - a) Precio oferta más económica:370.912,00 €
 - b) Precio oferta más alta:.....459.735,05 €
- Años adicionales de mantenimiento:
 - a) Mejor oferta: 5 años
 - b) Peor oferta: 2 años

La clasificación aprobada por el Consejo de Administración en fecha 28 de julio de 2015, por orden descendente de las ofertas presentadas es el siguiente:

1. DECORACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS LEONESAS, S.A.- ----- 95,74 puntos
2. EL CORTE INGLÉS DIVISIÓN DE EMPRESAS, S.A. ----- 94,61 puntos
3. ELEC NOR INFRAESTRUCTURAS, S.A. ----- 94,56 puntos
4. ELECTROSON CASTILLA, S.A. ----- 94,00 puntos
5. CONSTRUCTORA SAN JOSÉ, S.A. ----- 86,36 puntos
6. UTE FCC INDUSTRIAL E INFRAESTRUCTURAS ENERGÉTICAS, S.A.U. Y EL CORTE INGLÉS, S.A. ----- 86,24 puntos
7. EMTE, S.L.U. ----- 83,41 puntos
8. CONTROLES ELECTROMAGNÉTICOS, S.L. ----- 81,11 puntos
9. TELECOMUNICACIONES MERINO, S.A. ----- 80,93 puntos

Acuerdo de adjudicación definitiva:

Adjudicatario:

- DECORACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS LEONESAS, S.A., por presentar la oferta económicamente más ventajosa aplicados los criterios del Pliego de Características Generales.

C.I.F:

- A- 24033862

Fecha adjudicación:

- 21 de agosto de 2015.

Precio total y máximo de adjudicación:

- El presupuesto máximo para el contrato inicial asciende a TRESCIENTOS SETENTA MIL NOVECIENTOS DOCE EUROS (**370.912,00**), IVA excluido.

Duración del contrato:

- El contrato tendrá un plazo de duración de CINCO MESES.

Posibilidad de prórroga:

- No

Posibilidad de recurso

- El presente acto es susceptible de recurso especial en materia de contratación (artículo art. 40 TRLCSP).
- Podrá interponer el correspondiente recurso especial en materia de contratación toda persona física o jurídica cuyos derechos o intereses legítimos se hayan visto perjudicados o puedan resultar afectados por las decisiones objeto de recurso.
- Todo aquel que se proponga interponer recurso contra alguno de los actos indicados en el artículo 40.1 y 2 deberá anunciarlo previamente mediante escrito especificando el acto del procedimiento que vaya a ser objeto del mismo, presentado ante el órgano de contratación en el plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente a aquel en que se remita la notificación del presente acto.

Fecha a efectos de formalización del contrato:

- No antes de quince días hábiles desde que se remita la notificación de la adjudicación al adjudicatario.

Fdo. Director General